



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela "OLGA NAVARRO SEPÚLVEDA

2021-2023

ÍNDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Presentación
- 4.- Visión - Misión
- 5.- Reseña Histórica
- 6 - 7.- Valores y Principios
- 8 - 9.- Perfil del Alumno
- 10.- Perfil del Profesor
- 11.- Perfil del Apoderado
- 12 – 13.- Objetivos – Fortalezas y Debilidades
- 14.- Oportunidades y Amenazas
- 15 – 16.- Objetivos Estratégicos
- 17.- Metas
- 18.- Estructura del Establecimiento
- 19 - 24.- Competencias específicas de la Estructura del Establecimiento.
- 25.- Nuestra Escuela
- 26.- Hitos
- 27.- Énfasis en el momento Actual
- 28-29.- Oportunidades que brinda la Escuela Olga Navarro Sepúlveda
- 30 – 31 – 32.- Descripción de competencias Docentes
- 33.- Fundamentación Educativa
- 34– 35 - 36.- Malla curricular.

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que constituye un marco orientador, amplio y flexible en el que se contemplan todas aquellas acciones que permitirán desarrollar de manera individual y colectiva las metas y fines que sustentan su creación.

Esto se fundamenta en el compromiso formal por proporcionar a los alumnos y alumnas, las herramientas necesarias para su desarrollo integral en **ser, conocer, convivir y hacer**, que les permita ser partícipes de una sociedad altamente competitiva y globalizada.

Ser implica, aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás, siendo parte activa de este proyecto educativo.

Conocer, es aprender a darse cuenta de las propias habilidades y competencias, como las potencialidades de los otros y la importancia de la familia.

Convivir, es aprender a resolver problemas sin hacer uso de la violencia, construyendo relaciones de confianza mutua en base a los valores de amor, respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad, solidaridad y humildad.

Aprender a **hacer** uso de los talentos propios, en beneficio personal y de la comunidad y **hacer** uso de las habilidades argumentativas y críticas para contribuir al mejoramiento del entorno social.

Para cumplir con dicho compromiso cada uno de los actores que participan de este quehacer, deberán conocer las metas y objetivos declarados en este Proyecto, facilitando y velando por su cumplimiento.

Por otra parte, cada uno de los participantes de este Proyecto, deberá crear instancias y condiciones necesarias, de acuerdo a sus funciones, para provocar aprendizajes y desarrollar los valores diariamente.

La visión que se plantea tiene la capacidad de ir más allá en el tiempo y espacio como resultado de un futuro deseable y forma parte de la cultura organizacional de la escuela; es decir está presente en cada instancia pedagógica y administrativa del establecimiento.

La misión, formará parte del trabajo diario, planificado, acompañado y evaluado, que irán en completo beneficio del aprendizaje y valores de los alumnos y alumnas.

El Proyecto Educativo se enmarca en los Planes y Programas que entrega el Ministerio de Educación, pensados en el ser partícipe de una sociedad cada día mejor.

VISIÓN

La Visión de nuestro Colegio es:

Desarrollar competencias cognitivas, que les permita a los niños y niñas integrarse a una Sociedad globalizada y en constante cambio; de manera autónoma, creativa y eficiente, sustentados en los valores de: Amor, respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad, solidaridad y humildad, como principios previos, que orientan y dan significado a la existencia humana, siendo normas e incentivos para decidir y actuar, consigo mismo y los demás.

Ser un colegio democrático, creativo e innovador, que esté acorde a los requerimientos de los avances tecnológicos y a las necesidades de la sociedad a la cual pertenece, propiciando y valorando la formación de las personas y su continuidad educacional.

MISIÓN

La misión de la Escuela **"OLGA NAVARRO SEPÚLVEDA"** es:

Formar niños y niñas en el ámbito intelectual, artístico, físico, moral y espiritual, con el propósito de entregar una Educación Básica de calidad, que promueva el pensamiento crítico y reflexivo, orientado a un desarrollo autónomo, el cual le permita desenvolverse como un ser íntegro y útil a la sociedad del Tercer milenio.

RESEÑA HISTÓRICA

El inicio de la historia de nuestra Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”, se remonta al año 1949, el cual surge del intelecto visionario y generoso espíritu de servicio, de una joven maestra procedente de Concepción, que con su tesón e ideas muy adelantadas para su época dio vida a esta Unidad Educativa.

En el año 1949, inauguración de la Escuela Ercilla; creada para niñas y niños, en Quinta Normal. Un espacio educativo para alumnos y alumnas cuyos padres quisiesen que en la formación se combinaran los Estudios de Preparatoria con la enseñanza de Danza, Ballet, Piano y Guitarra. Características de esta Escuela Particular Pagada.

Año 1951: La escuela obtiene su primer Decreto de Reconocimiento Cooperador de la Función Educacional.

Son años intensos de gran presencia del establecimiento en la comuna de Quinta Normal, con grandes logros académicos como artísticos, que le van posicionando y acrecentando su reconocimiento. Los niveles de atención de alumnos y alumnas se amplían a la Enseñanza de Humanidades, llegando a atender los Niveles de Primer año Preparatoria hasta Sexto año de Humanidades.

Año 1959: La Escuela cambia sus características y se enmarca dentro de las Escuelas Subvencionadas... pasa a llamarse Escuela Particular N° 211 “Ercilla”. Atendiendo en las modalidades Preparatoria y Humanidades, hasta 1965, año en que se promulga la Reforma Educacional, motivo por el cual centra su hacer en la atención de niñas y niños de kínder a Octavo Básico.

En este tiempo transcurrido, se forja el talante e identidad de nuestra escuela y acompañada de los logros académicos que año a año se van sumando.

Año 1973, la Institución, termina su primera etapa de Escuela Subvencionada y reabre sus puertas en 1974 como una entidad Particular Pagada, cambia de nombre y se abre la era de: Escuela Particular “The Little Doll School”.

Diez años después, año 1983, ingresa nuevamente a la modalidad Particular Subvencionado, como una forma de hacer más accesible la escuela a todos los niños y niñas.

Desde el año 2007 al día de hoy, la obra y sueño de nuestra fundadora, recibe su nombre: Escuela **“Olga Navarro Sepúlveda”**

VALORES Y PRINCIPIOS

VALORES:

Dentro de nuestro Proyecto Educativo Institucional, consideramos los valores, como principios previos, que orientan y dan significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para decidir y actuar, consigo mismo y los demás.

Basándonos en el Marco Curricular Nacional, el cuál orienta y da los Objetivos Fundamentales Transversales, y en concordancia con la Visión y Misión de nuestro Colegio: pensamos que contribuyen al crecimiento y desarrollo integral de nuestros educandos los siguientes valores:

- **Amor**
- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Tolerancia**
- **Honestidad**
- **Solidaridad**
- **Humildad**

PRINCIPIOS

- Desarrollar un alumno, alumna, que a través de metodologías del tipo activa-participativa, logre un pensamiento autónomo, reflexivo y creativo.
- Articular los O A T (Objetivos de Aprendizaje Transversales) en todas las asignaturas, para fortalecer el desarrollo personal y la conducta moral y social a través de los valores que inspiran nuestro quehacer pedagógico; y que se ven reflejados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Sustentamos que toda persona nace dotada de potencialidades que le son inherentes a ella, por ese motivo, la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”, entregará a sus alumnos y alumnas, una formación sólida en relación al proceso enseñanza y aprendizaje, creando espacios donde puedan desarrollar todas sus competencias, habilidades, destrezas y capacidades, los que empleará como referentes para comunicarse y expresarse en el desarrollo de su entorno socio-cultural; y a la vez le permita desenvolverse creativamente en nuestra sociedad.
- Perfilamos un colegio que canalice las necesidades e inquietudes de su medio circundante, con acciones educativas permanentes para permitir a padres, docentes y comunidad educativa intercambiar experiencias relativas a la interrelación familiar y escolar, con el fin de que los padres sean agentes activos en la labor formadora de sus hijos e hijas.
- Contamos con un diseño de gestión educativa donde el docente es un guía, un mediador en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollamos hábitos de estudio, valorando la importancia de éstos, en la formación de las personas y en su continuidad educacional.

PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA

El alumno y alumna de la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”, deberá desarrollar y fortalecer las siguientes características, en concordancia con nuestra Misión.

ÁMBITO VALÓRICO

- Que aprenda y desarrolle un profundo respeto, no solo por sí mismo, sino también por los demás y su entorno.
- Será humilde y consciente de su dignidad como persona, en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Será tolerante y capaz de aceptar la diversidad de: opiniones, caracteres, credos religiosos y aspecto físico y capacidades distintas.
- Mostrarse solidario y leal ante cualquier situación requerida, dentro y fuera de la escuela.
- Actuar con honestidad, autenticidad y verdad, frente a sus pares y superiores, en todo momento de su actividad escolar y personal.

ÁMBITO ESCOLAR

- Desarrollará la responsabilidad con respecto a sus actos, deberes y obligaciones, ejercitando su auto disciplina.
- Será disciplinado, frente a las diferentes obligaciones que el Establecimiento exige:
 - _ Presentación Personal
 - _ Modales y Cortesía
 - _ Asistencia y Puntualidad
 - _ Buen Comportamiento
 - _ Rendimiento Escolar
- Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, investigación, crítica y auto crítica, para reafirmar su autoestima.
- Conocerá y usará el lenguaje formal como vínculo de comunicación y cultura.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas correspondientes al Plan de Estudio de los distintos niveles, que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.

PERFIL DEL PROFESOR

En base a los principios filosóficos y educacionales que fundamentan nuestro quehacer educativo de la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”, las características del profesor o profesora que se desempeña al interior de nuestro Establecimiento deben ser:

ÁMBITO ÉTICO-MORAL

- Con un alto grado de amor y valoración por su profesión.
- Respetuoso con todos los miembros que componen la Unidad Educativa.
- Solidario, honesto, honrado, preocupado y consecuente, de modo que lo dicho, se traduzca en obras.
- Tolerante, inclusivo y respetuoso de la diversidad sociocultural.

ÁMBITO PROFESIONAL

- Conocer y practicar el **Proyecto Educativo Institucional** de la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”.
- Responsable y comprometido, en todo lo que compete a su quehacer pedagógico y administrativo.
- Idóneo, creativo y mediador de la(s) disciplina(s) que imparte.
- Proactivo consigo mismo y en la formación de sus educandos, frente a las diversas áreas del conocimiento.
- Optimista y dinámico en su entrega.
- Valorar y resaltar las virtudes de los alumnos y alumnas, para mejorar su autoestima.
- Actuar como mediador frente a los conflictos, con actitud conciliadora, para fomentar la buena convivencia escolar.
- Interesado por el perfeccionamiento constante de su disciplina y/o asignatura, orientándola a la docencia directa de aula y para compartir experiencias educativas con su grupo de pares.

- Tratar a sus alumnos y alumnas con cariño y deferencia y jamás usar un lenguaje grosero o hiriente, evitando emitir juicios bajo ninguna circunstancia.

PERFIL DEL APODERADO

Para desarrollar al máximo, todas las potencialidades de nuestros alumnos y alumnas, es necesario mantener una buena comunicación Escuela - Familia.

Sabemos que ésta, es la base para el desarrollo cognitivo, moral y social de nuestros alumnos y alumnas. Por ello, debemos establecer un estrecho vínculo con los padres y apoderados, quienes tienen la primera y fundamental responsabilidad en la educación de sus hijos.

Para alcanzar estas metas, el perfil de nuestros apoderados debe ser:

- Conocer y practicar el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda”.
- Respetuoso y tolerante con todos los miembros de la Unidad Educativa.
- Comprometido con el quehacer educativo del educando, apoyando en forma activa, dedicada y continua, el proceso enseñanza-aprendizaje, aportando esfuerzos y recursos para su desarrollo.
- Mantener una estrecha y permanente comunicación con Profesores Jefes y Profesores de asignatura, informándose permanentemente de la situación de su pupilo, en el avance en el plano cognitivo, emocional y conductual.
- Respalda y colabora en la función educativa que cumple el colegio en la formación de sus hijos.
- Conocer y aceptar las normas que rigen en Reglamento Interno.
- Que privilegie la moral y valores propios del Proyecto Educativo Institucional y de su propia familia .
- Participe y apoye todas las iniciativas del subcentro o Centro General de Padres y Apoderados.
- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativa, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponde

a los profesores y al personal del colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la Escuela.

OBJETIVOS

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS:

- Existencia de Proyecto Educativo Institucional.
- La escuela, tiene ante la comunidad una imagen positiva de tradición y prestigio, debido a su larga data de existencia desde año escolar 1949, lo cual a la fecha significan 73 años de existencia.
- Docentes titulados y comprometidos en su quehacer.
- Buena infraestructura.
- Existencia de recursos tecnológicos de apoyo a la labor docente.
- Centro de Padres y Apoderados colaborador y que mantiene buenas relaciones con la Escuela.
- Recursos humanos necesarios.
- Docentes especialistas.
- Docentes de apoyo pedagógico en los distintos niveles que se imparten.
- Buenos resultados a nivel comunal en Pruebas de medición estandarizadas (SIMCE).
- Consejo de profesores de forma quincenal.
- Coordinación semanal de profesores de asignaturas por nivel.
- Excelencia académica
- Posee Manual de Convivencia.
- Protocolo de Acción ante abuso sexual de menores.
- Programa de prevención de Bullying.
- Protocolo de accidentes escolares.

- Protocolo de actuación frente a maltrato infantil.
- Protocolo de Convivencia Escolar.
- Protocolo de Emergencia.
- Protocolo de Entradas y Salidas.
- Protocolo de embarazo y maternidad adolescente.
- Protocolo de actuación frente a alumnos y alumnas trans.

DEBILIDADES:

- Falta de articulación curricular entre los distintos niveles.
- Insuficiente unificación de prácticas metodológicas en los distintos contenidos del proceso enseñanza y aprendizaje.
- Pocas Instancias de intercambio de experiencias.
- No existe gimnasio techado.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES:

- Existencia de Instituciones que colaboran con el Colegio (CESFAM Garín, Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, etc.)
- Instancias de concursos para alumnos y alumnas, profesores (MINEDUC, ACHS, CESFAM Garín, Fundación Futuro, etc.)
- Crecimiento de la oferta Inmobiliaria del sector aledaño a nuestro Establecimiento.

AMENAZAS:

- Población de condiciones socioeconómicas y culturales deficitarias.
- Escuela inserta en un medio de riesgo por presencia de, robos, drogadicción, alcoholismo y delincuencia.
- Falta de compromiso de la familia con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Emigración de la población por políticas de urbanismo y vivienda.
- Pocas expectativas con el futuro educacional de sus hijos, por parte de los padres y apoderados.
- Familias disfuncionales.
- Mala utilización de las redes sociales a nivel de padres y apoderados.
- Mala utilización de las redes sociales a nivel de alumnos y alumnas con poca vigilancia de adultos responsables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MEJORAR EL QUEHACER CURRICULAR

Con este objetivo se pretende:

- Mejorar los diseños y prácticas de articulación curricular.
- Unificar prácticas metodológicas en los distintos contenidos del proceso enseñanza y aprendizaje, en los distintos niveles.

FORTALECER el modelo de gestión para asegurar el Proyecto Educativo Institucional.

- Instalar indicadores de gestión, que permitan recoger información del desempeño de docentes y no docentes, acorde a los requerimientos de cada función como una forma de hacer las remediales necesarias en la toma de decisiones.
- Optimizar el cumplimiento de funciones de directivos, docentes y no docentes para el mejor cumplimiento de tareas.
- Favorecer el conocimiento e implementación del manual de convivencia, dentro de la Unidad Educativa, propiciando la participación en cuanto a conocimiento de este en el proceso escolar del alumno y alumna.
- Fortalecer la utilización de los recursos, tanto humanos como de materiales, de acuerdo a las necesidades e intereses de los contemplados en los diseños de planificación al aula.

POTENCIAR VALORES y principios expresados en el Proyecto Educativo Institucional, a través de todo el quehacer educativo.

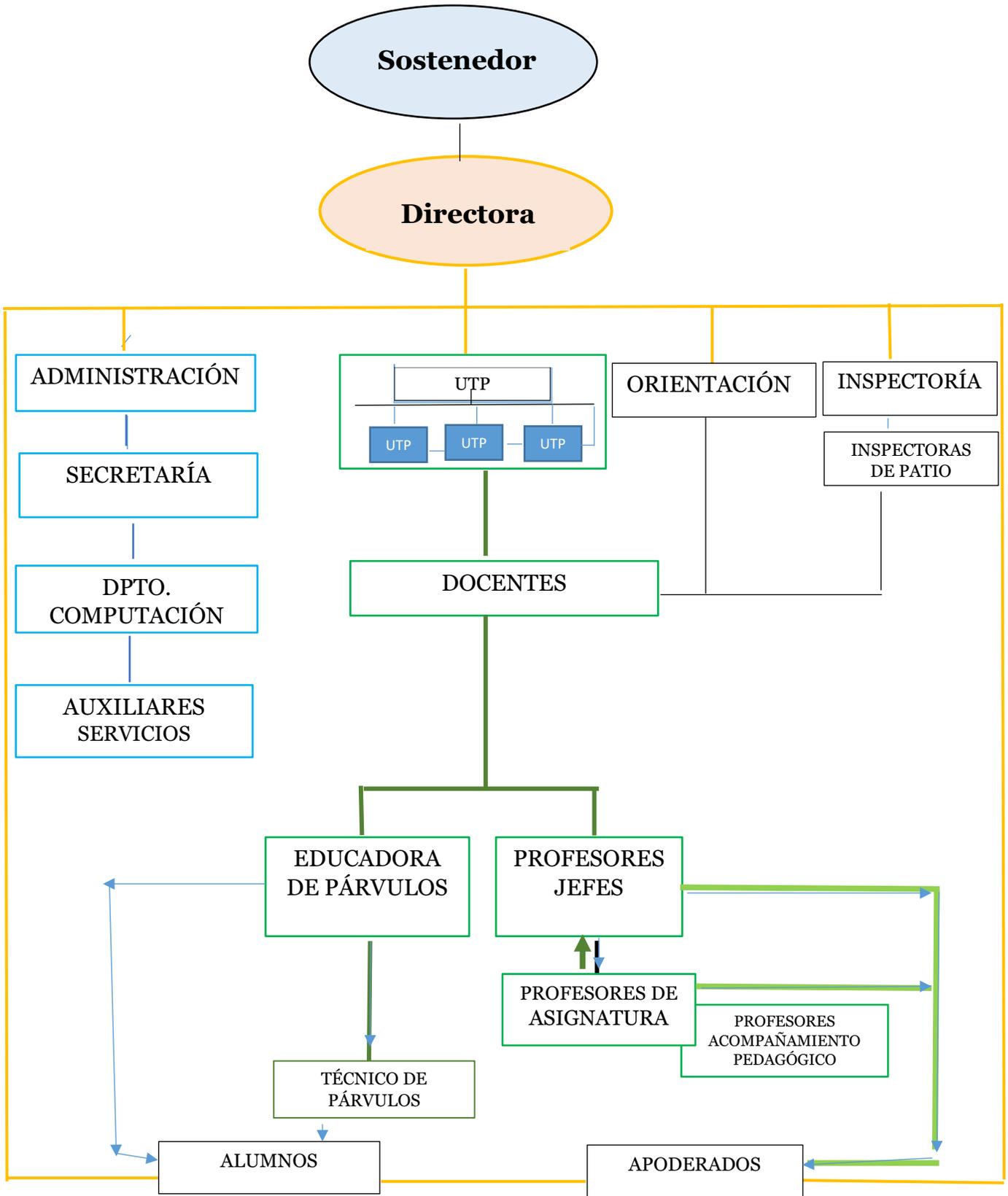
- Propiciar un clima organizacional que favorezca las relaciones interpersonales.
- Motivar hacia la pertinencia, ejecutando acciones que vayan en concordancia con los valores y principios de la unidad educativa.
- Incorporar valores y principios a través de la generación de actividades curriculares, concursos y reconocimientos.
- Generar espacios que desarrollen una mejor convivencia escolar, es decir, incorporar estrategias consensuadas en la resolución de conflictos.

- Organizar instancias de reflexión con padres y apoderados, para fortalecer los vínculos con la unidad educativa.

METAS

- El equipo directivo favorece un desempeño docente con altas expectativas sobre sus estudiantes en un ambiente tranquilo, donde los alumnos y alumnas logran desarrollar las competencias necesarias que le permiten integrarse a la sociedad.
- Los docentes planifican de acuerdo con la normativa vigente, utilizando Plataformas tecnológicas y en coherencia a las necesidades de sus alumnos y alumnas.
- En cada aula se cuenta con los recursos necesarios para realizar de buena manera cada una de las clases en las diferentes asignaturas.
- La comunidad educativa conoce y practica el manual de convivencia escolar, llevando a cabo protocolo según corresponda.
- Fortalecimiento del trabajo del equipo Directivo.
- Monitoreo de los avances de los alumnos y alumnas, en los diferentes apoyos pedagógicos.
- Mayor comunicación con apoderados, a través de sistemas contratados para dichos fines.

ESTRUCTURA DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR:

- Es responsable total del funcionamiento de la Unidad educativa.
- Facilitador e innovador en el campo educacional.
- Deberá coordinar los procesos de gestión del Proyecto Curricular, específicamente la coordinación pedagógica desde kínder a 8° año Básico.
- Incentivador de reuniones Técnico-Pedagógicas.
- Generar procesos de supervisión y observación de la acción docente.
- Seguimiento del proceso educativo de cada asignatura, en cada uno de los niveles con respecto a guías y pruebas.
- Revisión de pruebas y guías como objetivo mejorar y elevar los conocimientos aprendidos por los alumnos y alumnas en cada nivel.
- Resolver situaciones relativas a permisos, ausencias y atrasos del personal del establecimiento.
- Integrar y asesorar el Consejo Escolar.

UTP:

- Asesorar, planificar, supervisar y evaluar la implementación del Proyecto curricular que implementa la Unidad Educativa.
- Instruir y asesorar en los procesos de planificación anual y de unidades de aprendizaje.
- Supervisar el trabajo docente, a través de la revisión de las planificaciones por unidad de cada asignatura.
- Recepcionar todo procedimiento evaluativo, revisarlo y enviarlo a Dirección para ser impreso.
- Organizar el trabajo docente, elaboración de material y estrategias de aprendizaje.
- Planificación y asesoramiento de pruebas para cada curso.

INSPECTORAS:

- Organizar, supervisar e informar respecto a horarios del personal docente.
- Supervisar Plan de Seguridad Escolar, ayudar a conocer lugares asignados a cada curso.
- Atender a las necesidades disciplinarias, en apoyo a la labor docente y la convivencia escolar.
- Atender los requerimientos que favorezcan el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa. (horarios, turnos, puntualidad).
- Atender emergencias en caso de alumno o alumna accidentado/a.
- Preocuparse que no se quede ningún/a alumno, alumna fuera de la sala de clases después de cada recreo.
- Revisión de asistencia diaria de los alumnos y alumnas.
- Preocuparse de las inasistencias de los alumnos y alumnas y mantener contacto con sus apoderados, a través de las diferentes redes sociales.

PROFESORES:

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso curricular tendiente al desarrollo de las capacidades y valores institucionales en los alumnos y alumnas.
- Diseñar estrategias que posibiliten el aprendizaje significativo de sus alumnos y alumnas.
- Elaborar las planificaciones de aprendizaje de su disciplina, material didáctico y estrategias de aprendizaje.
- Aplicar procedimientos de evaluación formativos y sumativos, que le permitan detectar el grado de avance de sus alumnos y alumnas en las destrezas y actitudes desarrolladas.
- Orientar el desempeño de sus alumnos y alumnas, de acuerdo a las normas establecidas en los reglamentos institucionales, registrando en forma oportuna actividades realizadas en el aula.
- Desarrollar un trabajo administrativo eficiente relativo a las evaluaciones, registro de materias, traspaso de notas en libro de clases digital y todo trabajo que estipule las reglas del colegio.
- Registrar en libro de clases digital, las evaluaciones de cada asignatura o asignatura a cargo en el plazo de siete días después de realizada la evaluación, a la vez traspasar la nota a la plataforma en señal de responsabilidad y buen seguimiento en el aprendizaje de cada alumno y alumna.

- Mantener una comunicación constante con la familia, con el fin de abordar diversas situaciones en relación a los alumnos y alumnas.

PROFESORES DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

- Atender a los alumnos y alumnas que necesitan ayuda en las asignaturas de lenguaje, matemáticas.
- Mantener contacto con profesores jefes, para informar avance de los alumnos y alumnas.
- Proponer a la Dirección del Colegio toda iniciativa que impulse el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Asesorar a apoderados, respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollan sus hijos e hijas.

SECRETARÍA:

- Llevar a cabo el espíritu del Proyecto Educativo en todo su trabajo.
- Ser la relacionadora pública de la Dirección, debiendo guardar sigilo profesional en su tarea.
- Desarrollar su trabajo en estrecha y leal colaboración con la Dirección y toda la Comunidad Educativa, manteniendo la reserva debida y necesaria sobre el contenido de asuntos de índole privado.
- Ejecutar el cargo con puntualidad, cumpliendo las tareas que le asigne la Dirección del Colegio.
- Atender al público con cortesía y corrección, evitando largas conversaciones sobre asuntos ajenos a su quehacer.
- Recibir y comunicar en forma breve los llamados telefónicos (en aquellos llamados de mayor importancia para la Dirección, UTP, Inspectoras, Orientación dejará constancia escrita con fecha, hora, nombre y motivo de la llamada).
- Responder todos los oficios y correspondencias desde el colegio y los organismos educativos y autoridades.
- Confeccionar circulares, planillas, certificados y anotar en los registros pertinentes del caso.
- Es la única encargada de los PC de secretaría.
- Recibirá llamado telefónico para los docentes, dejando en claro que no se les puede interrumpir en horario de clases.
- Recibir correspondencia y distribuirla oportunamente.

- Confeccionar los informes parciales y trimestrales, certificados anuales y las actas finales, en estrecha coordinación con UTP.

ORIENTACIÓN:

- Atender de forma personalizada a los alumnos y alumnas que lo requieran, por dificultades emocionales, conductuales.
- Entrevistar a padres y apoderados de los alumnos que presentan alguna dificultad emocional (pena, llanto, enojo, tristeza, anotaciones negativas).
- Mantener al día seguimiento de los alumnos que se encuentran en tratamiento con psicólogo, psicopedagogo o psiquiatra infantil.
- Tener un diálogo constante con cada uno de los profesores jefes, para evaluar problemática de algún alumno o alumna.
- Entregar por escrito nómina de los alumnos con dificultad académica a los profesores de acompañamiento pedagógico.
- Realizar pequeños talleres con el cuerpo docente, de cómo realizar un buen seguimiento a los alumnos y alumnas, de acuerdo a cada uno de los protocolos de nuestro manual de convivencia.
- Mantener comunicación con la dirección del establecimiento.
- Apoyar a profesores jefes cuando lo requieran en las diferentes temáticas en horas de Orientación.

COMPUTACIÓN:

- Administrar todo el equipamiento tecnológico y computacional.
- Mantener un inventario del equipamiento computacional.
- Mantener en buen estado todos los implementos para que estén operativos al momento de ser utilizados por docentes en la Comunidad Educativa.
- Apoyar al docente en el uso apropiado del laboratorio de computación y recursos tecnológicos existentes.
- Llevar un registro de las visitas al laboratorio de computación por cada curso, articulado previamente con el docente que lo solicita.
- Informar oportunamente a Dirección: pérdidas, deterioro, mal uso de recursos en computación.
- Mantener una constante mantención en los equipos tecnológicos ubicados en cada sala clases.

BIBLIOTECA:

- Llevar un detallado registro de la existencia de textos de la Biblioteca.
- Mantener un sistema informático de préstamo y devolución de textos.
- Coordinar con profesor jefe las devoluciones de textos fuera de plazo.
- Elaborar un balance anual de la existencia de textos en biblioteca con informe escrito sobre las necesidades para el año lectivo siguiente.
- Atención de alumnos y alumnas en horas de recreo, que desean y gustan de leer libros.
- Desarrollar toda acción tendiente a mejorar el espacio físico y la renovación de textos en la biblioteca.

ENCARGADO EXTRAESCOLAR:

- Presentar a la Dirección los eventuales talleres, horarios, encargados y financiamiento.
- Llevar un control de la asistencia a estas actividades y evaluar su funcionamiento con los profesores respectivos.
- Supervisar el desarrollo de la actividad, procurando que los espacios físicos para el desarrollo de las actividades y los implementos requeridos estén oportunamente disponibles.
- Realizar un informe en el mes de diciembre, respecto al funcionamiento anual de las actividades realizadas durante el año escolar.

PERSONAL AUXILIAR:

- Cuidar el establecimiento en todas sus dependencias.
- Cuidar todos los recursos materiales existentes (mobiliario, recursos tecnológicos, deportivos, etc.)
- Informar a Dirección en forma oportuna ante situaciones de pérdidas o deterioros de elementos pertenecientes al Establecimiento.
- Cumplir con las funciones asignadas en la mantención y limpieza de los sectores designados, informando de cualquier irregularidad y necesidad oportunamente.
- Participar en los eventos organizacionales, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección del Establecimiento.
- Mantener un trato deferente y respetuoso con todo el personal de la Unidad Educativa.

CONSEJO ESCOLAR:

La ley 19.979 de JEC, crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, de formación obligatoria.

La creación de estos consejos es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la Unidad Educativa y obedece a la necesidad de hacer de la Educación una tarea de todos.

En esta instancia, padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada establecimiento.

Lo integra la Directora como presidenta, sostenedor, un docente, presidenta centro de padres, un alumno y/o alumna y un asistente de la educación.

El Consejo Escolar se reúne semestralmente con el fin de planificar y consensuar las actividades de la Unidad Educativa.

APODERADOS:

- Nuestra Unidad Educativa para el mejor cumplimiento de su labor, necesita padres y apoderados comprometidos con su Proyecto Educativo.
- Que tomen conciencia de su rol formador en el desarrollo personal de sus hijos e hijas.
- Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas.
- Padres y apoderados que participen activamente en reuniones de apoderados y actividades programadas por la Escuela.

NUESTRA ESCUELA

Antecedentes:

El Colegio Olga Navarro Sepúlveda se ubica en la comuna de Quinta Normal. Su entrada principal es por calle Alsino N° 5085 y su salida es por calle Salvador Gutiérrez N° 5044.

La Escuela Olga Navarro Sepúlveda, es una institución particular subvencionada que entrega los niveles de Educación Pre-Básica(2° Nivel de Transición) y Básica (1° a 8° Básico). Esta unidad educativa la compone una Directora, dos Jefe técnico, 38 docentes de aula, los cuales también realizan acompañamiento pedagógico en lenguaje y comunicación, educación matemática, una docente que realiza la labor de Orientadora, dos Educadoras de párvulos, dos auxiliares de párvulo, una bibliotecaria, 6 asistentes de la educación (auxiliares de aseo), un Encargado del Departamento de Computación, un ayudante del Departamento de computación. Dos inspectoras de patio. Una secretaria.

La escuela cuenta desde el año 2013 con un pabellón nuevo de cinco salas, en patio interior con una infraestructura de estándares de calidad, posee en general 12 salas de clases básica, una sala de 2° Nivel de Transición (Kínder), un Multitaller, una sala de profesores, una biblioteca, una sala de computación, enfermería, oficina de inspectoría.

Desde el año 2014 oficina de UTP y oficina Orientación.

Cada sala de clases cuenta con un mueble para guardar materiales a utilizar por los alumnos y alumnas, datos View Sonic, Computador, Internet fibra óptica, Diarios murales, mural con conectores, como ayuda en la redacción de nuestros alumnos y alumnas en las distintas asignaturas.

En la Escuela se desarrollan talleres de:

- Danza
- Folclore
- Instrumental
- Coro
- Fútbol
- Voleibol
- Handbol
- Básquetbol
- Tenis de mesa
- Atletismo

HITOS

En la historia de la Escuela Olga Navarro Sepúlveda han ocurrido hechos significativos dignos de destacar.

Año 2007 Construcción de una Multicancha, donde los alumnos y alumnas pueden disfrutar de espacio en recreos, clases de Educación física y esparcimiento como día del alumno, actividades de Fiestas Patrias y Aniversario del colegio.

Desde el año 2008 Cuenta con una sala de computación con servicio de Internet, equipada con 45 computadores para atender a cada niño/niña que componen un curso.

En el año 2009 Creación de una biblioteca para un mejor trabajo en el aula con los alumnos y profesores, incentivando la lectura y el interés de consultar diferentes libros de apoyo para cada asignatura.

Año 2013 Pabellón nuevo, destacando cinco salas de clases y disfrutando de un patio techado para los días de calor y lluvia.

Se destacan también dos oficinas nuevas desde Septiembre de 2014 para jefe técnico – UTP y oficina de Orientación, poniendo énfasis en una mejor atención a las problemáticas presentadas por los alumnos, alumnas.

ÉNFASIS EN EL MOMENTO ACTUAL

Se busca reflejar el gran lema de nuestra fundadora “**POR LOS NIÑOS Y PARA LOS NIÑOS**”.

Afianzar en nuestros alumnos y alumnas los valores que encierra este Proyecto Educativo, con el fin de entregarles herramientas para que el día de mañana sean hombres y mujeres de bien para esta sociedad tan tecnologizada y globalizada.

Afianzar en ellos los aprendizajes de cada asignatura y que sean duraderos en el tiempo, para esto se realizan acompañamientos pedagógicos en las principales asignaturas y en los diferentes niveles por cursos.

Mantener y mejorar los puntajes de la prueba estandarizadas nacionales en Lenguaje y Comunicación, poniendo énfasis en comprensión lectora y escritura.

En Educación matemática y Ciencia, con el propósito de superar los estándares actuales y aumentar el prestigio de 73 años en la comuna de Quinta Normal.

Se desarrollan talleres, que apoyan el logro de aprendizajes esperados en los distintos sectores de aprendizaje, trabajando fuertemente los OAT con nuestros alumnos y alumnas de la unidad educativa.

Además, el espíritu de nuestro Proyecto Educativo aporta el trasfondo valórico de nuestro Manual de Convivencia Escolar, de modo que el alumno y alumna comprenda e interiorice las normas que rigen en el Establecimiento.

De este modo, la **Reflexión**, en primera instancia, es la clave para el paso a la acción y el acompañamiento y discernimiento, herramientas fundamentales en el proceso de asimilación de dichas normas.

El alumno y alumna de nuestro Colegio, está constantemente siendo estimulado a la reflexión de su actuar, procurándose incentivar en ellos la **superación personal**, reconocerse junto a otros y otras en la Comunidad, entendiendo así el respeto y la sana **convivencia** como aspectos esenciales en su proceso de formación.

La creación del libro Pre – Dilecto para el nivel de primero básico, destacando el personaje llamado Olguita, quien invita a los alumnos y alumnas a la gran aventura de aprender y dar inicio al proceso de lecto-escritura.

OPORTUNIDADES QUE BRINDA LA ESCUELA OLGA NAVARRO **SEPÚLVEDA**

En pro del crecimiento personal y colectivo de la Comunidad Educativa, la Escuela ofrece formación desde Prebásica(2° Nivel de Transición) hasta 8° año de Educación Básica, en medio de un ambiente de sano respeto y convivencia escolar.

Destacando en cada alumno, alumna sus capacidades y apoyando sus debilidades. Cuenta con el acompañamiento pedagógico en las asignaturas de Lenguaje y comunicación, Matemática.

Los alumnos y alumnas son apoyados en su jornada de estudio por profesoras de acompañamiento pedagógico, con el propósito de ayudarlo en la asignatura más descendida o que le cause dificultad en su proceso aprendizaje.

Participan en los diferentes talleres que ofrece la Unidad educativa con el fin de incentivar y destacar en los alumnos y alumnas las capacidades artísticas y físicas que posee cada uno, según su gusto y talento.

Se promueve en los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento la alimentación saludable con el fin de concientizar que para una vida futura y duradera es necesario cuidarse y trabajar físicamente a través del ejercicio para lograrlo.

Una formación pedagógica, dada por docentes preparados en cada asignatura, preocupados por entregar una enseñanza de calidad y acompañada de valores para que cada alumno y alumna se impregne de cada una de las materias enseñadas en cada nivel.

Entrevistas con padres y apoderados con el objetivo de ayudar e incentivar a sus hijos e hijas en las distintas dificultades que se presentan en el ámbito escolar y/o emocional.

Participar de forma activa en los proyectos de la asignatura de lenguaje y comunicación.

Proyecto de lectura y Proyecto de escritura, haciendo partícipe a cada alumno y alumna, a cada uno de los profesores que conforman la unidad educativa, que a través de cada una de las asignaturas trabaja, motiva e incentiva a nuestros alumnos y alumnas a una mejor escritura, mejor lectura y una mejor comprensión lectora, estimulando en ellos las ganas y el hábito por la lectura.

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES DEL COLEGIO “OLGA NAVARRO SEPÚLVEDA”.

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

FACILITADOR DE APRENDIZAJES:

- El docente de la Escuela “Olga Navarro Sepúlveda” debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños y niñas, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos y alumnas.
- Establecer un clima participativo en que estimule y promueva la participación de todos y todas.

CREATIVIDAD:

- El ejercicio docente requiere de creatividad para el logro de los aprendizajes, para establecer y fomentar un ambiente grato y favorable.
- En la construcción de aprendizajes se hace necesario que el profesor sea un descubridor de las potencialidades de sus alumnos y alumnas.
- Motive el desarrollo de sus habilidades en actividades creativas.

LIDERAZGO:

- El docente posea jefatura o no, debe contar con aptitudes y actitudes de liderazgo frente a un curso.
- Tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus alumnos y alumnas en cada asignatura.
- Saber hacia dónde encausa los aprendizajes.
- Poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.

ORGANIZAR Y ANIMAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

- Considerar los errores de sus alumnos y alumnas como parte del aprendizaje y propiciar confianza constante en ellos mismos, más allá de los resultados.
- Mantener altas expectativas en su quehacer y en sus estudiantes.

EVALUADOR CONSTANTE DE SU GESTIÓN:

- Más allá de poner notas, el docente debe ser capaz de evaluar su propio proceso docente.
- Considerar que evaluar es comprender una situación específica y ser capaz de gestionar la evaluación de las clases por parte de sus alumnos y alumnas.
- Ser receptivo a sugerencias por parte del Equipo Directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar cambios si es necesario.

PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DEL COLEGIO:

- Supone trabajar no en un circuito cerrado, con foco en su curso y sus alumnos y alumnas, sino abrirse hacia la Comunidad Educativa en su conjunto, involucrándose en las actividades para involucrar la participación de todos los integrantes.

INFORMAR E IMPLICAR A LOS PADRES Y APODERADOS:

- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
- Motivarlos a que son un pilar fundamental en la formación de sus hijos e hijas.

UTILIZAR NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Un docente debe ser capaz de afrontar desafíos didácticos y considerar el uso de las tecnologías para su quehacer pedagógico.

SER EMPÁTICO Y EMPÁTICA:

- El docente conoce a sus alumnos y alumnas.
- Motiva los aprendizajes de todos sus alumnos y alumnas.
- Mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Orienta las aptitudes de sus alumnos y alumnas y los apoya en sus dificultades o situaciones emergentes que le compete.

TRABAJO EN EQUIPO:

- Se identifica con la Comunidad.
- Participa y colabora en la solución de problemas con respecto a un alumno o alumna.
- Se involucra en la toma de decisiones y apoyo en situaciones problemáticas emergentes.
- Demuestra seguridad en la entrega de su enseñanza.

FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA

FUNDAMENTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS:

La formación de un currículo nos permite transformar ciertos lineamientos que van construyendo metas realizables y que nacen de las necesidades detectadas tras evaluaciones internas y externas.

Dicho proyecto debe introducir cambios reales, que atienden aspectos relevantes de la Comunidad Educativa, teniendo como foco principal el aprendizaje progresivo de los alumnos y alumnas en todas las áreas.

Nuestras herramientas serán la utilización de todos los recursos existentes, humanos y materiales con los que cuenta el Establecimiento.

Como Escuela debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, manteniendo la Excelencia Académica, mejorando gradualmente los puntajes de pruebas estandarizadas por el Mineduc, siempre en un ambiente de sana convivencia escolar.

- Los principios y orientaciones generales son derivadas de la propuesta ministerial, la cual actúa como un conjunto de decisiones que responden a los requerimientos de la educación, desde una perspectiva de desarrollo global del país.
- Nuestra escuela proporcionará actividades curriculares y extracurriculares que contemplan objetivos relacionados con las cuatro dimensiones establecidas en los Objetivos de Aprendizajes Transversales: Formación ética, Crecimiento y autoafirmación personal, Persona y su entorno y Desarrollo del pensamiento.
- Las actividades desarrolladas en la escuela motivan a los alumnos y alumnas a participar activamente en experiencias deportivas y culturales que contribuyen a su formación personal y fortalecen la integración y participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- La Unidad Educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa, con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo.

- En relación a la práctica docente, consideramos como fundamento principal, potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de cada alumno y alumna, logrando avances graduales en evaluaciones internas y externas.

MALLA CURRICULAR

EDUCACIÓN BÁSICA

1° Y 2° Básico	Decreto Exento N° 2960-2012
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	8
Matemáticas	6
Ciencias Naturales	3
Historia y Ciencias Sociales	3
Tecnología	0,5
Orientación	0,5
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física	3
Religión	2

3° y 4° Básico	Decreto Exento N° 2960-2012
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	8
Matemáticas	6
Ciencias Naturales	3
Historia y Ciencias Sociales	3
Tecnología	0,5
Orientación	0,5
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física	3
Religión	2

5° Año Básico	Decreto Exento 2960-2012
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	3
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2

6° Año Básico	Decreto Exento N° 2960-2012
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	3
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2

7° Año Básico	Decreto Exento N° 169-2014
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	7
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Tecnología	2
Artes Visuales	2
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2

8° Año Básico	Decreto Exento N° 169-2014
Asignatura	Horas
Lenguaje y Comunicación	7
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Tecnología	2
Artes Visuales	2
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2

Evaluación y Promoción Decreto Exento N° 67/2018

EDUCACIÓN PARVULARIA

TIPO DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA CÓDIGO 10
DECRETO DE PLANES Y PROGRAMAS	N° 481 DEL AÑO 2018
DECRETO DE EVALUACIÓN	N° 67 DEL AÑO 2018

CÓDIGO	ASIGNATURA
904810007	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA
904810008	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA
904810009	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
904810010	LENGUAJE VERBAL
904810011	LENGUAJE ARTÍSTICO
904810012	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL
904810013	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL
904810014	PENSAMIENTO MATEMÁTICO
9845	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD